INFORME DE EVALUACIÓN N°.....12...../2023

Comparación de Precio (CP) N° 03/2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DCEA" – PLURIANUAL - ID: 430071

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, Resolución Ministerial Nº 861 de fecha 03 de junio de 2022 y la Resolución Ministerial Nº 1797 de fecha 24 de noviembre de 2022 *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: **C.P.N. LUIS ANDRES CAÑETE A., C.P.N SANDRA ROSALIA SEGOVIA, y la LIC. VANESSA LÓPEZ BALMACEDA**, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; **ECON. RODY CENTURION, LIC. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO y la LIC. SILVINA BENITEZ DE CUBAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP y la **LIC. ROSA E. ROJAS GÓMEZ** , en representación del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR, aprobado por Ley N° 6300/2019**, de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 17 de marzo 2023, según Exp. N° 2770, y la NO OBJECIÓN del BID Nota N.º O-CSC/CPR-796/2023 de fecha 02 de mayo de 2023, del Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado de referencia que también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en fecha 28 de abril de 2023.

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

Lic. Vanessa López Balmaceda

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Econ. Rody Centurión

Lic. Silvina Benítez

Lic. Sergio Figueredo

Para el presente proceso se han cursado invitación a las siguientes empresas:

OFERENTE	RUC	TELEFONO	E-MAIL
AGROJARDIN S.R.L.	80029628-1	681448	administracion@agrojardin.com.py
EDUARDO PORTILLO SILVA	3887875-5	0982542195/0982542195	eduardops78@outlook.com
EL MEJOR S.R.L.	80011003-0	021 6886500/0972240401	violeta.garcia@elmejor.com.py
JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ	2507789-9	098489764/0971160172	rolonj766@gmail.com
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	80020494-8	371154 371342/0981404851	layasa@hotmail.com
LIMPIEZA INTEGRAL SRL	80002846-5	673 456	lintegral@hotmail.com
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	80004886-5	205218	lmpsrl@gmail.com
RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	4665793-2	981938221	normapasserinim@gmail.com
SERVICIOS PARAGUAYOS SA	80019394-6	228-058/0982-798438	gerencia@serpar.com.py

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura N° 15/2023 de fecha 01 de junio del corriente se procedió a la recepción y apertura de sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTES	Monto de la Oferta
1. PURO LIMPIO SA	144.000.000.-
2. KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO	180.000.000.-
3. G&A SERVICIO INTEGRAL	154.475.811.-
4. CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	161.988.000.-
5. VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREIRA ACOSTA	210.000.000.-
6. PUNTO A PUNTO SRL	200.039.994.-
7. PRODPAR SA	146.520.000.-
8. PROVEPAR	108.000.000.-

1. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso.**

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP-PISCEA

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. Vanessa Pérez Balmaceda

Econ. Rody Centurión

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Lic. Silvina Benítez

Lic. Sergio Figueredo

ELEGIBILIDAD	PROVEPAR de Elida Acosta	PURO LIMPIO SA	PRODPAR SA	G&A Servicio Integral de Graciela Fernández	Consermar Multiservicio de Mariela Molas	KAAVOTY de Carlos Oviedo	Punto a Punto SRL	Vanguardia de Eva Natalia Pereyra
a) Carta de Presentación de Cotización, Formulario N° 1-Anexo 3.	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
b) Lista de Precios de los Servicios, Formulario N° 2-Anexo 3,	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
c) Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3.	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Formulario N° 4-Anexo 3.	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
d) Declaración Jurada Cumplimiento Laboral, Formulario N° 5 -Anexo 3.	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
d) Planilla de Pago al Personal, Formulario N° 6 -Anexo 3.	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

Lic. Vanessa López Balmaceda

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

Lic. Silvina Benítez

CPN Rosana Segovia R.

2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se procederá a la verificación de los Documentos Legales requeridos para la presentación de la Oferta - Anexo A.

1. Documentos legales requeridos para Oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay.

	PROVEPAR de Elida Acosta	PURO LIMPIO SA	PRODPAR SA	G&A Servicio Integral de Graciela Fernández	Consermar Multiservicio de Mariela Molas	KAAVOTY de Carlos Oviedo	Punto a Punto SRL	Vanguardia de Eva Natalia Pereyra
1.1. Personas físicas								
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta/ Cumple	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
b. Copia del Documento de Identidad	Presenta/ Cumple	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
c. En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla Oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple

1.2. Personas Jurídicas.								
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Aplica	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	No Aplica
b. Copia del Documento de Identidad del firmante de la Oferta.	No Aplica	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	No Aplica

CPN Rosalía Segovia B. Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ Coord. Adm. y Finanzas UEP - PISCEA Lic. Vanessa López Balmaceda C.P. Luis A. Duarte Aguero Lic. Sergio Figueredo Econ. Rody Centurión Lic. Silvina Benítez

c. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	No Aplica
d. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente:								
✓ Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	No Aplica
✓ Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas u otros.	No Aplica	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	No Aplica

Lic. ROSY E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. Vanessa Pérez Balmaceda

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

Lic. Silvina Benítez

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede expone cuanto sigue:

- ✓ Se procedió a solicitar a la firma **PROVEPAR de Elida Acosta** nos remitan las siguientes documentaciones requeridas en la Carta de Invitación:
  - Copias de facturas o contratos, sea esta pública o privada, de los últimos 2 años (2020 - 2021)
  - Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: copia simple presentados oficialmente al fisco y firmados por el contador de la empresa (2020 - 2021)
  - Demostrar la experiencia en la prestación de SERVICIOS DE LIMPIEZA con facturaciones de servicios, Contrato y/o recepciones finales igual o superiores al monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado, de los: últimos 2 años.
  - Demostrar la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

  La misma no ha presentado en tiempo y forma lo solicitado, motivo por el cual su oferta es considerada **NO EVALUABLE.**

- ✓ Se procedió a solicitar a la firma **PURO LIMPIO SA** nos remitan las siguientes documentaciones requeridas en la Carta de Invitación:
  - Copias de facturas o contratos, sea esta pública o privada, de los últimos 2 años (2020 - 2021)
  - Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: copia simple presentados oficialmente al fisco y firmados por el contador de la empresa (2020 - 2021)
  - Demostrar la experiencia en la prestación de SERVICIOS DE LIMPIEZA con facturaciones de servicios, Contrato y/o recepciones finales igual o superiores al monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado, de los: últimos 2 años.
  - Demostrar la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

  La misma ha presentado en tiempo y forma lo solicitado, motivo por el cual su oferta es considerada **EVALUABLE.**

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Lic. Silvina Benítez

- ✓ Se procedió a solicitar a la firma **PRODPAR SA – Productos Paraguayos** nos remitan las siguientes documentaciones requeridas en la Carta de Invitación:
  - Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3
  - Planilla de Pago al Personal, Formulario N° 6 -Anexo 3.

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

Lic. Vanessa López Balmaceda

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

Lic. Rosalía Segovia R.

- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)
- Copias de facturas o contratos, sea esta pública o privada, de los últimos 2 años (2020 - 2021)
- Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: copia simple presentados oficialmente al fisco y firmados por el contador de la empresa (2020 - 2021)
- Demostrar la experiencia en la prestación de SERVICIOS DE LIMPIEZA con facturaciones de servicios, Contrato y/o recepciones finales igual o superiores al monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado, de los: últimos 2 años.
- Demostrar la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

La misma ha presentado en tiempo y forma lo solicitado, motivo por el cual su oferta es considerada **EVALUABLE.**

✓ Se procedió a solicitar a la firma **G&A SERVICIO INTEGRAL de Graciela Fernández** nos remitan las siguientes documentaciones requeridas en la Carta de Invitación:

- Copias de facturas o contratos, sea esta pública o privada, de los últimos 2 años (2020 - 2021)
- Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: copia simple presentados oficialmente al fisco y firmados por el contador de la empresa (2020 - 2021)
- Demostrar la experiencia en la prestación de SERVICIOS DE LIMPIEZA con facturaciones de servicios, Contrato y/o recepciones finales igual o superiores al monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado, de los: últimos 2 años.
- Demostrar la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

La misma no ha presentado en tiempo y forma lo solicitado, motivo por el cual su oferta es considerada **NO EVALUABLE.**

✓ Se procedió a solicitar a la firma **CONSERMAR Multiservicio de Mariela Molas** nos remitan la siguiente información:

- Demostrar la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

La misma ha presentado en tiempo y forma lo solicitado, motivo por el cual su oferta es considerada **EVALUABLE.**

Lic. Silvina Benítez

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCA

Lic. Sergio Figueredo

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. Luis A. Canete Aguero

Econ. Rody Centurión

Lic. Vanessa López Balmaceda

Seguidamente se procede a la verificación de existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor.

OFERENTES	Monto de la Oferta
1. PROVEPAR de Elida Acosta	108.000.000.-
2. PURO LIMPIO SA	144.000.000.-
3. PRODPAR SA	146.520.000.-
4. G&A SERVICIO INTEGRAL de Graciela Fernández	154.475.811.-
5. CONSERMAR Multiservicio de Mariela Molas	161.988.000.-
6. KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo	180.000.000.-
7. PUNTO A PUNTO SRL	200.039.994.-
8. VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	210.000.000.-

En este sentido, está Convocante, ha tomado la decisión de aceptar las documentaciones presentadas por los siguientes oferentes, **PURO LIMPIO SA**, **PRODPAR SA.**, **CONSERMAR Multiservicio de Mariela Molas.**, **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo.**, **PUNTO A PUNTO SRL.**, **y VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta.**

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, y atendiendo que el presente llamado es por el **TOTAL**, se procede a evaluar a la segunda mejor oferta presentada por la firma **PURO LIMPIO S.A.,** el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", que forma parte del presente dictamen.

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

Cuadro de Análisis Financiero

PURO LIMPIO S.A.		2020		2021		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2020, 2021)	AC	1.483.270.064	2,23	1.902.977.822	2,90	2,56
	PC	666.448.279		657.193.312		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020, 2021)	PT	666.448.279	0,41	657.193.312	0,33	0,37
	AT	1.631.427.283		2.014.760.019		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 2 últimos años (2020, 2021), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	486.966.392	0,30	894.296.397	0,44	0,37
	CAPITAL	1.631.427.283		2.014.760.019		

CAPACIDAD, SUMINISTRO Y EXPERIENCIA

Facturación Presentada

Año	Documento	Monto
2021	Contrato N° 14/2021 - MIC	658.999.992
2020	CONTRATO N° 33/2020	213.411.000
	Total	**872.410.992**

Cotizado

Monto 144.000.000

Total 144.000.000

Promedio

30% **43.200.000**

Lic. Silvina Benítez

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. ROSALÍA ROJAS GIMÉNEZ
Coord. Adm. y Financiera
UEP - PISCEA

Lic. Sergio Figueredo

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Econ. Rody Centurión

Lic. Vanessa López Balmaceda

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 430.071,** por un monto total de **Gs. 216.000.000.- (guaraníes doscientos dieciséis millones)** Plurianual, previsto para el Ejercicio 2023, el monto de **Gs. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones)** y se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.º 200/2023

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	14	245	20	401	26	Servicio de Limpieza, Aseo y Fumigación	150.000.000.-
TOTAL								**150.000.000.-**

3. RECOMENDACIÓN

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma **PURO LIMPIO S.A.**, ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma **PURO LIMPIO S.A.**, es la que cumple con la Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Financiera y con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una **"OFERTA CALIFICADA"**; y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

En base al Acta de Apertura de sobres y atendiendo que las ***Políticas del BID, para la Adquisición de Bienes y Obras GN-2349-9 numeral 2.49 EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS***

La evaluación de las ofertas tiene por objeto determinar el costo de cada una de ellas para el Prestatario de manera que permita compararlas sobre la base del costo evaluado de cada una. Con sujeción a lo dispuesto en el párrafo 2.58, la oferta que resulte con el costo evaluado más bajo, sin que sea necesariamente aquella cuyo precio cotizado sea el más bajo, debe ser seleccionada para la adjudicación.

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda Adjudicar la firma PURO LIMPIO S.A., conforme al detalle del, "ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN" a firma, por un MONTO TOTAL de GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES (Gs. 144.000.000.-), IVA Incluido.

Sin embargo, existe un criterio en disidencia entre los miembros del comité, manifestado por la C.P.N SANDRA ROSALIA SEGOVIA, teniendo en cuenta que el monto ofertado por la empresa PURO LIMPIO S.A., se convierte en una oferta anormalmente baja o temeraria para la

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Lic. Sergio Figueredo — Econ. Rodi Centurión — Lic. Silvina Benítez — CPN Rosalía Segovia R. — Lic. Vanessa Pérez Balmacedo

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

convocante ya que con dicho monto no podrá cumplir con las cargas sociales e impuestos y tributos establecidos por las normativas legales vigentes (IVA, RENTA, FOPREP), siendo el Estado Paraguayo a través de cada entidad el encargado de velar por el cumplimiento estricto de la ley.

Forma Parte integral de este Informe los siguientes:

- *Acta de Apertura N° 15/2023*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 200/2023*
- *Nota de inicio de llamado*
- *No Objeción del BID al inicio de llamado.*

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 17:00 hs. del 3 de agosto de 2023, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P LUIS ANDRES CAÑETE A.
Representante de la Dirección
General de la DINCAP

LIC. VANESSA LOPEZ BALMACEDA
Representante de la Dirección
General de la DINCAP

LIC. SERGIO FIGUEREDO
Representante de la Dirección de Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

LIC. ROSA E. ROJAS GÓMEZ
Coordinadora de Administración y Finanzas
UEP- (PISCEA)

ECON. RODY CENTURIÓN
Representante de la Dirección de Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA
Representante de la Dirección de Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Asunción, 18 de octubre de 2023

Ref.: Expediente N° 24238/2023

A LA SUOC - DINCAP: *se remite el expediente de referencia sobre el* ***"LLAMADO COMPARACION DE PRECIOS N° 03/23 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE LA DCEA – PLURIANUAL – ID N° 430.071"***, según se detalla a continuación lo siguiente;

DATOS DEL LLAMADO

MONTO DEL PAC:
AÑO 2023: 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones)
AÑO 2024: 66.000.000.- (guaraníes sesenta y seis millones)
MONTO TOTAL: 216.000.000.- (guaraníes doscientos diez y seis millones).

Monto de la Oferta Mensual 12.000.000.- (guaraníes doce millones).

MONTO A UTILIZARSE POR EJERCICIO:
AÑO 2023: 24.000.000.- (guaraníes veinte y cuatro millones).
AÑO 2024: 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones).
Monto Total adjudicado en ambos Periodos: 84.000.000.- (guaraníes ochenta y cuatro millones).

Igualmente, basándonos en la idea que la adjudicación fuera por ejemplo en fecha 01/11/23, el contrato tendrá una vigencia hasta el 24/05/2024, mientras no haya prorroga del mismo. Por otro lado, el saldo que exista en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), podrá ser liberado para el uso en otros menesteres de ser necesario.

Tener presente que el servicio es imprescindible para cualquier dependencia y la necesidad no está siendo cubierta hace más de 5 (cinco) meses.

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS GOMEZ
Representante del Proyecto UEP/PISCEA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – Dirección de Costo y Estadísticas – UEP - PISCEA